



Universidad Central del Ecuador
Facultad de Ciencias Químicas

Ciclo 2015-2016

PROCEDIMIENTO PARA MATRÍCULAS

1. Ingresar a la **página web** <http://academico.uce.edu.ec/portal/estudiantes/home.faces> para registrar las materias que correspondan.
2. Imprimir el *Registro de Materias y Comprobante de Pago*.
3. Cancelar en **Servipagos** hasta la fecha de vigencia del voucher.
4. Entregar en el **aula 304** a las secretarías de la carrera, en el horario de 08h30 a 12h30 y de 14h00 a 16h00, los siguientes documentos:
 - a. Original y copia del Comprobante de Pago y del Depósito de Servipagos
 - b. Original y copia del Registro de Matrícula
 - c. Hoja de datos del estudiante (Bajar de página web de la Facultad [http://www.uce.edu.ec/web/ciencias-quimicas\(NOTICIAS-PROCEDIMIENTO PARA MATRICULAS\)](http://www.uce.edu.ec/web/ciencias-quimicas(NOTICIAS-PROCEDIMIENTO PARA MATRICULAS)))
 - d. Copia de cédula y papeleta de votación actualizada a color. Si es extranjero, copia a color notariada del pasaporte.
 - e. Certificado de no adeudar a bodega, a partir de 2° semestre.

Los estudiantes nuevos de primer semestre (que aprobaron el curso de nivelación), cambios de Universidad y Facultad, adicionalmente a los documentos de los literales a, b, c y d, entregarán:

 - f. Otra copia del Registro de Matrícula
 - g. Otra copia del Comprobante de pago y del Depósito de Servipagos
 - h. Otra copia de cédula y papeleta de votación actualizada a color
 - i. Original y copia de título o acta de grado
 - j. 2 fotografías tamaño carnet actualizadas
5. Los **reingresos, cambios de facultad y universidad** siguen el mismo proceso, excepto el registro que no se lo hace por internet sino personalmente en el **Aula de Cómputo**.

AVISOS IMPORTANTES

- **Tomar créditos sin requisito aprobado:** Los alumnos que tomen materias sin tener la materia requisito APROBADA, se procederá anular la materia en el sistema académico universitario SAU.
- **Matrícula según calendario:** Los estudiantes deben matricularse de acuerdo al calendario, en el semestre que registre más créditos, ese mismo día pueden matricularse en las materias de arrastre (nivel inferior), **sólo puede matricularse en dos semestres consecutivos**.
- No se pueden dejar asignaturas de un nivel inferior pendientes cuando se matricula en alguna asignatura del nivel inmediato superior.
- **Aumento de Crédito:** Presentar una solicitud dirigida al Director(a), a las Secretarías de Carreras, durante el período de matrículas (del 14 al 17 de septiembre/2015), se tramitará de acuerdo a cupos disponibles.

ATENCION

- **Un estudiante no podrá matricularse en las dos mallas de estudios vigentes, si registra solo materias de 8° semestre en adelante y hasta dos materias de nivel inferior continuará en la malla anterior (2009-2010) y si registra más de 3 materias de 1° a 7° semestre quedará en la malla del Rediseño Curricular (2012-2013).**
- **Solicitud de Retiro (Anulación) de Crédito** de primera, segunda y tercera matrícula **del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2015.**

CALENDARIO DE MATRÍCULAS

| Del 11 al 18 | MATRÍCULAS ORDINARIAS POR INTERNET Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PRIMERO A DÉCIMO SEMESTRE |
|---------------|---|
| 11 septiembre | Octavo, Noveno y Décimo Semestre de la malla curricular 2009-2010 |
| 14 septiembre | Primero (repetidores), Segundo, Tercero y Cuarto Semestre de la malla de Rediseño Curricular |
| 15 septiembre | Quinto, Sexto y Séptimo Semestre de la malla de Rediseño Curricular |
| 16 septiembre | Problemas malla antigua (8°, 9° y 10° semestre), terceras matrículas, reingresos y cambios de carrera |
| 17 septiembre | Problemas malla de Rediseño Curricular (1° a 7° semestre) |
| 18 septiembre | Primer Semestre (Alumnos nuevos) y cambios de universidad |
| 21 a 23 sep. | MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS |

Dra. Beatriz Vargas

SUBDECANA

Quito, septiembre 1 de 2015



Universidad Central del Ecuador
Facultad de Ciencias Químicas

Ciclo 2015-2016

PROCEDIMIENTO PARA MATRÍCULAS

- Ingresar a la **página web** <http://academico.uce.edu.ec/portal/estudiantes/home.faces> para registrar las materias que correspondan.
- Imprimir el *Registro de Materias y Comprobante de Pago*.
- Cancelar en **Servipagos** hasta la fecha de vigencia del voucher.
- Entregar en el **aula 304** a las secretarías de la carrera, en el horario de 08h30 a 12h30 y de 14h00 a 16h00, los siguientes documentos:
 - Original y copia del Comprobante de Pago y del Depósito de Servipagos
 - Original y copia del Registro de Matrícula
 - Hoja de datos del estudiante (Bajar de página web de la Facultad [http://www.uce.edu.ec/web/ciencias-quimicas\(NOTICIAS-PROCEDIMIENTO PARA MATRICULAS\)](http://www.uce.edu.ec/web/ciencias-quimicas(NOTICIAS-PROCEDIMIENTO PARA MATRICULAS)))
 - Copia de cédula y papeleta de votación actualizada a color. Si es extranjero, copia a color notariada del pasaporte.
 - Certificado de no adeudar a bodega, a partir de 2° semestre.

Los estudiantes nuevos de primer semestre (que aprobaron el curso de nivelación), cambios de Universidad y Facultad, adicionalmente a los documentos de los literales a, b, c y d, entregarán:

 - Otra copia del Registro de Matrícula
 - Otra copia del Comprobante de pago y del Depósito de Servipagos
 - Otra copia de cédula y papeleta de votación actualizada a color
 - Original y copia de título o acta de grado
 - 2 fotografías tamaño carnet actualizadas
- Los **reingresos, cambios de facultad y universidad** siguen el mismo proceso, excepto el registro que no se lo hace por internet sino personalmente en el **Aula de Cómputo**.

AVISOS IMPORTANTES

- **Tomar créditos sin requisito aprobado:** Los alumnos que tomen materias sin tener la materia requisito APROBADA, se procederá anular la materia en el sistema académico universitario SAU.
- **Matrícula según calendario:** Los estudiantes deben matricularse de acuerdo al calendario, en el semestre que registre más créditos, ese mismo día pueden matricularse en las materias de arrastre (nivel inferior), **sólo puede matricularse en dos semestres consecutivos**.
- No se pueden dejar asignaturas de un nivel inferior pendientes cuando se matricula en alguna asignatura del nivel inmediato superior.
- **Aumento de Crédito:** Presentar una solicitud dirigida al Director(a), a las Secretarías de Carreras, durante el período de matrículas (del 14 al 17 de septiembre/2015), se tramitará de acuerdo a cupos disponibles.

ATENCION

- **Un estudiante no podrá matricularse en las dos mallas de estudios vigentes, si registra solo materias de 8° semestre en adelante y hasta dos materias de nivel inferior continuará en la malla anterior (2009-2010) y si registra más de 3 materias de 1° a 7° semestre quedará en la malla del Rediseño Curricular (2012-2013).**
- **Solicitud de Retiro (Anulación) de Crédito** de primera, segunda y tercera matrícula **del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2015.**

CALENDARIO DE MATRÍCULAS

| Del 11 al 18 | MATRÍCULAS ORDINARIAS POR INTERNET Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PRIMERO A DÉCIMO SEMESTRE |
|---------------|---|
| 11 septiembre | Octavo, Noveno y Décimo Semestre de la malla curricular 2009-2010 |
| 14 septiembre | Primero (repetidores), Segundo, Tercero y Cuarto Semestre de la malla de Rediseño Curricular |
| 15 septiembre | Quinto, Sexto y Séptimo Semestre de la malla de Rediseño Curricular |
| 16 septiembre | Problemas malla antigua (8°, 9° y 10° semestre), terceras matrículas, reingresos y cambios de carrera |
| 17 septiembre | Problemas malla de Rediseño Curricular (1° a 7° semestre) |
| 18 septiembre | Primer Semestre (Alumnos nuevos) y cambios de universidad |
| 21 a 23 sep. | MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS |

Dra. Beatriz Vargas

SUBDECANA

Quito, septiembre 1 de 2015



Universidad Central del Ecuador
Facultad de Ciencias Químicas

Ciclo 2015-2016

PROCEDIMIENTO PARA MATRÍCULAS

1. Ingresar a la **página web** <http://academico.uce.edu.ec/portal/estudiantes/home.faces> para registrar las materias que correspondan.
2. Imprimir el *Registro de Materias y Comprobante de Pago*.
3. Cancelar en **Servipagos** hasta la fecha de vigencia del voucher.
4. Entregar en el **aula 304** a las secretarías de la carrera, en el horario de 08h30 a 12h30 y de 14h00 a 16h00, los siguientes documentos:
 - a. Original y copia del Comprobante de Pago y del Depósito de Servipagos
 - b. Original y copia del Registro de Matrícula
 - c. Hoja de datos del estudiante (Bajar de página web de la Facultad [http://www.uce.edu.ec/web/ciencias-quimicas\(NOTICIAS-PROCEDIMIENTO PARA MATRICULAS\)](http://www.uce.edu.ec/web/ciencias-quimicas(NOTICIAS-PROCEDIMIENTO PARA MATRICULAS)))
 - d. Copia de cédula y papeleta de votación actualizada a color. Si es extranjero, copia a color notariada del pasaporte.
 - e. Certificado de no adeudar a bodega, a partir de 2° semestre.

Los estudiantes nuevos de primer semestre (que aprobaron el curso de nivelación), cambios de Universidad y Facultad, adicionalmente a los documentos de los literales a, b, c y d, entregarán:

 - f. Otra copia del Registro de Matrícula
 - g. Otra copia del Comprobante de pago y del Depósito de Servipagos
 - h. Otra copia de cédula y papeleta de votación actualizada a color
 - i. Original y copia de título o acta de grado
 - j. 2 fotografías tamaño carnet actualizadas
5. Los **reingresos, cambios de facultad y universidad** siguen el mismo proceso, excepto el registro que no se lo hace por internet sino personalmente en el **Aula de Cómputo**.

AVISOS IMPORTANTES

- **Tomar créditos sin requisito aprobado:** Los alumnos que tomen materias sin tener la materia requisito APROBADA, se procederá anular la materia en el sistema académico universitario SAU.
- **Matrícula según calendario:** Los estudiantes deben matricularse de acuerdo al calendario, en el semestre que registre más créditos, ese mismo día pueden matricularse en las materias de arrastre (nivel inferior), **sólo puede matricularse en dos semestres consecutivos**.
- No se pueden dejar asignaturas de un nivel inferior pendientes cuando se matricula en alguna asignatura del nivel inmediato superior.
- **Aumento de Crédito:** Presentar una solicitud dirigida al Director(a), a las Secretarías de Carreras, durante el período de matrículas (del 14 al 17 de septiembre/2015), se tramitará de acuerdo a cupos disponibles.

ATENCION

- **Un estudiante no podrá matricularse en las dos mallas de estudios vigentes, si registra solo materias de 8° semestre en adelante y hasta dos materias de nivel inferior continuará en la malla anterior (2009-2010) y si registra más de 3 materias de 1° a 7° semestre quedará en la malla del Rediseño Curricular (2012-2013).**
- **Solicitud de Retiro (Anulación) de Crédito** de primera, segunda y tercera matrícula **del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2015.**

CALENDARIO DE MATRÍCULAS

| Del 11 al 18 | MATRÍCULAS ORDINARIAS POR INTERNET Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PRIMERO A DÉCIMO SEMESTRE |
|---------------|---|
| 11 septiembre | Octavo, Noveno y Décimo Semestre de la malla curricular 2009-2010 |
| 14 septiembre | Primero (repetidores), Segundo, Tercero y Cuarto Semestre de la malla de Rediseño Curricular |
| 15 septiembre | Quinto, Sexto y Séptimo Semestre de la malla de Rediseño Curricular |
| 16 septiembre | Problemas malla antigua (8°, 9° y 10° semestre), terceras matrículas, reingresos y cambios de carrera |
| 17 septiembre | Problemas malla de Rediseño Curricular (1° a 7° semestre) |
| 18 septiembre | Primer Semestre (Alumnos nuevos) y cambios de universidad |
| 21 a 23 sep. | MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS |

Dra. Beatriz Vargas

SUBDECANA

Quito, septiembre 1 de 2015



Universidad Central del Ecuador
Facultad de Ciencias Químicas

Ciclo 2015-2016

PROCEDIMIENTO PARA MATRÍCULAS

1. Ingresar a la **página web** <http://academico.uce.edu.ec/portal/estudiantes/home.faces> para registrar las materias que correspondan.
2. Imprimir el *Registro de Materias y Comprobante de Pago*.
3. Cancelar en **Servipagos** hasta la fecha de vigencia del voucher.
4. Entregar en el **aula 304** a las secretarías de la carrera, en el horario de 08h30 a 12h30 y de 14h00 a 16h00, los siguientes documentos:
 - a. Original y copia del Comprobante de Pago y del Depósito de Servipagos
 - b. Original y copia del Registro de Matrícula
 - c. Hoja de datos del estudiante (Bajar de página web de la Facultad [http://www.uce.edu.ec/web/ciencias-quimicas\(NOTICIAS-PROCEDIMIENTO PARA MATRICULAS\)](http://www.uce.edu.ec/web/ciencias-quimicas(NOTICIAS-PROCEDIMIENTO PARA MATRICULAS)))
 - d. Copia de cédula y papeleta de votación actualizada a color. Si es extranjero, copia a color notariada del pasaporte.
 - e. Certificado de no adeudar a bodega, a partir de 2° semestre.

Los estudiantes nuevos de primer semestre (que aprobaron el curso de nivelación), cambios de Universidad y Facultad, adicionalmente a los documentos de los literales a, b, c y d, entregarán:

 - f. Otra copia del Registro de Matrícula
 - g. Otra copia del Comprobante de pago y del Depósito de Servipagos
 - h. Otra copia de cédula y papeleta de votación actualizada a color
 - i. Original y copia de título o acta de grado
 - j. 2 fotografías tamaño carnet actualizadas
5. Los **reingresos, cambios de facultad y universidad** siguen el mismo proceso, excepto el registro que no se lo hace por internet sino personalmente en el **Aula de Cómputo**.

AVISOS IMPORTANTES

- **Tomar créditos sin requisito aprobado:** Los alumnos que tomen materias sin tener la materia requisito APROBADA, se procederá anular la materia en el sistema académico universitario SAU.
- **Matrícula según calendario:** Los estudiantes deben matricularse de acuerdo al calendario, en el semestre que registre más créditos, ese mismo día pueden matricularse en las materias de arrastre (nivel inferior), **sólo puede matricularse en dos semestres consecutivos**.
- No se pueden dejar asignaturas de un nivel inferior pendientes cuando se matricula en alguna asignatura del nivel inmediato superior.
- **Aumento de Crédito:** Presentar una solicitud dirigida al Director(a), a las Secretarías de Carreras, durante el período de matrículas (del 14 al 17 de septiembre/2015), se tramitará de acuerdo a cupos disponibles.

ATENCION

- **Un estudiante no podrá matricularse en las dos mallas de estudios vigentes, si registra solo materias de 8° semestre en adelante y hasta dos materias de nivel inferior continuará en la malla anterior (2009-2010) y si registra más de 3 materias de 1° a 7° semestre quedará en la malla del Rediseño Curricular (2012-2013).**
- **Solicitud de Retiro (Anulación) de Crédito** de primera, segunda y tercera matrícula **del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2015.**

CALENDARIO DE MATRÍCULAS

| Del 11 al 18 | MATRÍCULAS ORDINARIAS POR INTERNET Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PRIMERO A DÉCIMO SEMESTRE |
|---------------|---|
| 11 septiembre | Octavo, Noveno y Décimo Semestre de la malla curricular 2009-2010 |
| 14 septiembre | Primero (repetidores), Segundo, Tercero y Cuarto Semestre de la malla de Rediseño Curricular |
| 15 septiembre | Quinto, Sexto y Séptimo Semestre de la malla de Rediseño Curricular |
| 16 septiembre | Problemas malla antigua (8°, 9° y 10° semestre), terceras matrículas, reingresos y cambios de carrera |
| 17 septiembre | Problemas malla de Rediseño Curricular (1° a 7° semestre) |
| 18 septiembre | Primer Semestre (Alumnos nuevos) y cambios de universidad |
| 21 a 23 sep. | MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS |

Dra. Beatriz Vargas

SUBDECANA

Quito, septiembre 1 de 2015